

- Existe una mayor preocupación de la sociedad por la salud y la estética, y un elevado crecimiento de la presencia en los lineales de la distribución de productos funcionales y dietéticos.
- Aumenta la confianza del consumidor en los productos de marca del distribuidor, que se está reflejando en una mayor presencia de productos con este distintivo en las tiendas de alimentación, destacando la leche, los lácteos y las conservas como los que tienen mayor aceptación.

3. POLÍTICA DE AYUDAS

ACTUACIONES REALIZADAS

Cuadro n.º 22:

SUBVENCIONES GESTIONADAS

Beneficiario	Importe	Objeto	Norma Reguladora
Comunidad Autónoma			
Andalucía	1.064.346 €	Ayudas a la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas	– Reglamentos CE) 1257/99 y 1260/99 – Real Decreto 117/2001
Aragón	3.025.594 €		
Principado de Asturias	830.642 €		
Illes Balears	458.000 €		
Canarias	1.077.451 €		
Cantabria	2.147.988 €		
Castilla-La Mancha	4.053.106 €		
Castilla y León	2.310.013 €		
Cataluña	3.904.623 €		
Extremadura	474.778 €		
Galicia	2.888.604 €		
La Rioja.....	1.178.847 €		
Madrid	547.111 €		
Región de Murcia	1.436.443 €		
C. Valenciana	2.208.454 €		
Total	27.606.000 €		

Cuadro n.º 23:

Beneficiario	Importe	Objeto	Norma Reguladora
Comunidad Autónoma			
Andalucía	3.747.010 €	Ayudas a la mejora de las condiciones de transformación y comercialización en destino de productos de la pesca y la acuicultura	– Reglamentos CE) 1263/99 y 2792/99 – Real Decreto 3448/2000
Aragón	238.269 €		
Principado de Asturias	165.927 €		
Illes Balears			
Canarias	2.266.188 €		
Cantabria	4.538.989 €		
Castilla-La Mancha	14.311 €		
Castilla y León	262.534 €		
Cataluña			
Extremadura			
Galicia	2.518.094 €		
La Rioja.....	347 €		
Madrid	94.168 €		
Región de Murcia	880.761 €		
C. Valenciana	312.642 €		
Total	15.039.240 €		

Cuadro n.º 24:

SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Beneficiario	Importe	Objeto	Norma Reguladora
FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS (FIAB)	1.364.632 €	Desarrollar acciones conjuntas en los siguientes campos: 1. Incrementar la calidad de los productos agroalimentarios y mejorar la confianza de los consumidores sobre la oferta española. 2. Mejorar la competitividad de las industrias agroalimentarias españolas, fomentar su modernización, desarrollo técnico y adecuación medioambiental, y su presencia en el mercado internacional. 3. Fortalecer el tejido asociativo de las industrias agroalimentarias y su colaboración con el resto de la cadena agroalimentaria. Ley 61/2003 de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado.	Ley 61/2003 de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado.
CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ESPAÑA (CCAE)	695.830 €	Determinar y ejecutar las actuaciones que contribuyan al fortalecimiento del movimiento cooperativo, en relación con las siguientes materias: 1. Calidad y Seguridad Alimentaria. 2. Comercialización y promoción de los productos agroalimentarios de las cooperativas agrarias. 3. Investigación, desarrollo e innovación. 4. Información.	Ley 61/2003 de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado

Cuadro n.º 25:

AYUDAS DIRECTAS

Beneficiario	Importe	Objeto	Norma Reguladora
Productores de caña de azúcar, a través de la entidad colaboradora Azucarera del Guadalfeo	357.721,38 €	Dar cumplimiento al artículo 46.3 del Reglamento (CE) 1260/2001 del Consejo, por el que se establece la OCM en el sector del azúcar y por el que se autoriza a España a que conceda una ayuda de adaptación, teniendo que fijar cada año el importe máximo total de la ayuda que, para la zafra 2004, ascendía a 370.000 euros, modificando al alza la cantidad indicada en la Orden APA/1124/2004, de 26 de abril.	Orden APA/2868/2004, de 24 de agosto, por la que se modifica la Orden APA/1124/2004, de 26 de abril, por la que se fija para la zafra 2004 el importe máximo total de la ayuda y la cuantía de la ayuda unitaria en el sector cañero-azucarero.

4. POLÍTICA DE COOPERACIÓN DEL MAPA

ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1. Internacional

- Participación en el Grupo de Trabajo "Changing dimension of the food economy" de la OCDE, en París.
- Participación en reuniones del Grupo de Expertos para productos no incluidos en el Anejo I (Productos Agrarios Transformados), en la Comisión Europea. Bruselas.
- Participación en reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo sobre el sector del azúcar. Bruselas.